

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "PROYECTOS ELECTRICOS AUTOMAPRO S.A.", CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas con quince minutos, en la Oficina ubicado en la Vía Duran Tambo Sl 20, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "PROYECTOS ELECTRICOS AUTOMAPRO S.A.". Dirige la sesión el señor **OMAR TELLO PAUTE** en su calidad de Gerente General, y actúa como secretario, **DANIEL TELLO PAUTE**, en su calidad de Presidente. El Gerente General dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PROYECTOS ELECTRICOS AUTOMAPRO S.A.**. La Secretaria procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2017. Al efecto solicitó la palabra la Gerente General señor **OMAR TELLO PAUTE**, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía "PROYECTOS ELECTRICOS AUTOMAPRO S.A.", correspondiente al período 2017, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General". Manifiesta señor **OMAR TELLO PAUTE**, que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2017 hemos obtenido una utilidad antes de participación a trabajadores y de impuesto a la renta **\$ 55,314.17 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS)** una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores, menos el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida

de \$ 31,343.60 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS).

Acto seguido mociona la Gerente General señor OMAR TELLO PAUTE, que se aprueben el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **PROYECTOS ELECTRICOS AUTOMAPRO S.A.**", correspondiente al período 2017, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **PROYECTOS ELECTRICOS AUTOMAPRO S.A.**

SEGUNDO: "Forma de distribuir las utilidades del período del año 2017.- El señor OMAR TELLO PAUTE, toma la palabra e indica que la utilidad deben de acumularse para poder solventar eventos a futuro.

Luego de breves deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **PROYECTOS ELECTRICOS AUTOMAPRO S.A.**

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Ing. señor OMAR TELLO PAUTE, con lo que termina la sesión cuando son las veinte dos horas con treinta minutos.

Guayaquil, 16 de abril del 2018.

**PROYECTOS ELECTRICOS AUTOMAPRO S.A.**



**ING. OMAR TELLO PAUTE**  
**GERENTE-SECRETARIO**